



Ministerio de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN
FISCAL E INFORME FISCAL SEGÚN CÓDIGO
TRIBUTARIO O DICTAMEN SEGÚN LEY DE SERVICIOS

F-455 V2

NÚMERO DE INFORME		
1	131166393	5
N° Informe que Modifica		
2		7

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO

3	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA												9	4	NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE		5	5	TIPO DE DICTAMEN		0	6	EJERCICIO O PERIODO DICTAMINADO DEL		AL		6								
	0	6	1	4	-	0	6	0	5	9	4	-	1	0	7	-	7			1362783				General				01/01/2023		31/12/2023					
7	PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL												8	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA								9	NOMBRES												
	FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR																																		
10	1	CÓDIGO TRIBUTARIO										2	LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES														0								
	NORMATIVA LEGAL A DICTAMINAR										Codigo Tributario																								
11	FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR				5	12	FECHA DE ACUERDO DE FUSIÓN, TRANSFORMACIÓN Y LIQUIDACIÓN				7	14	FECHA INSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE DISOLUCIÓN O DE ESCRITURA DE FUSIÓN O TRANSFORMACIÓN				9	13	FECHA APROBACIÓN DE BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN				6	15	FECHA DE INICIO DE LA AUDITORIA				0	16	FECHA DEL DICTAMEN FISCAL				1
	17/04/2023																								25/05/2023						30/05/2024				

B. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR NOMBRADO

17	NIT														1	18	NRC			0	19	NUMERO DE REGISTRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA				8	20	NÚMERO DE REGISTRO D.G.I.I.				5				
	0	6	1	4	-	0	5	0	7	4	9	-	0	0	6	-	1			1454551					1171											
21	PRIMER APELLIDO, DENOMINACION O RAZON SOCIAL														22	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA								23	NOMBRES											
	DURAN															GALAN									GILBERTO ARMANDO											

C. LUGAR SEÑALADO POR AUDITOR NOMBRADO PARA OIR NOTIFICACIONES

24	CALLE/AVENIDA				25	NUMERO				26	APTO./LOCAL												
	FINAL 25 AV. SUR					# 165																	
27	COMPLEMENTO				28	COLONIA / BARRIO												33	USO EXCLUSIVO M DE H				
						COL. MONSERRAT													CODIGO GEOGRAFICO				
29	DEPARTAMENTO			30	MUNICIPIO			31	TELÉFONO			32	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)						DEPTO.		MUNICIPIO		
	SAN SALVADOR				SAN SALVADOR				22421230				armandodurang@gmail.com							3		6	

D. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR AUDITOR NOMBRADO

DOCUMENTOS				PRESENTADOS				DOCUMENTOS				PRESENTADOS			
DICTAMEN FISCAL				31	Si	32		Cálculo de Impuesto Especifico y Ad-Valorem sobre las Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos Y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de Bebidas				31	No	32	
INFORME FISCAL				31	Si	32		Cálculo de Impuesto Especifico y Ad-Valorem sobre Productos del Tabaco				75	No	76	
ESTADOS FINANCIEROS:								Tabaco Diferencial de Precios				79	No	80	
Estado de Situación Financiera				31	Si	32		Cálculo de Impuesto Ad-Valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares				71	No	72	
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales				31	Si	32		Cálculo de Impuesto Ad-Valorem y Contribuciones Especiales a los Combustibles				79	No	80	
Estado de Cambios en el Patrimonio				31	Si	32		Cuadro de Proporcionalidad del Crédito Fiscal				79	Si	80	
Estado de Flujos de Efectivo				31	Si	32		Cuadro del Cálculo de Reintegro IVA a Exportadores				79	No	80	
Notas a los Estados Financieros				31	Si	32		Determinación de Cálculo de Contribución Especial a las Ganancias				31	No	32	
ANEXOS TRIBUTARIOS:								Cálculo de Contribución Especial de Seguridad Ciudadana				79	No	80	
Análisis comparativo de las cuentas de costos y gastos				31	Si	32		Detalle de Hallazgos determinados en auditoría				79	No	80	
Relación de Tributos, Pago a Cuenta, Retenciones y Percepciones a cargo del Contribuyente y por pagar al cierre del ejercicio				31	Si	32		Anexo de Detalle de Hallazgos determinados en auditoría				79	Si	80	
Conciliación entre la Utilidad Contable y Fiscal para fines del Impuesto Sobre la Renta				75	No	76		Otros				31	No	32	
Conciliación entre Ingresos Registrados en Libros de venta IVA y Registros Contables Legales, Declarados en IVA y Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto Sobre la Renta				79	Si	80		LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES:							
Anexo a Conciliación entre Ingresos Registrados en Libros de venta IVA y Registros Contables Legales, Declarados en IVA y Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto Sobre la Renta 4-1				71	No	72		Análisis comparativo de Ingresos				79	No	80	
Comparativo de Inventarios Físicos según Auditoría y Registros Contables				79	Si	80		Análisis Comparativo de Retenciones de los Tributos Relacionados con las ventas del Mercado nacional				79	No	80	
Cuadro de Activo Fijo, Adiciones, Retiros y Depreciación				79	Si	80		Análisis comparativo de Cotizaciones de Seguridad Social y Provisional				79	No	80	
Resumen de Antigüedad de saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes				79	Si	80		Análisis comparativo de Compras				79	No	80	
Resumen de cuentas de las Reservas de Bienes Adjudicados, Técnicas y Matemáticas				79	No	80		Retenciones de Tributos Renta e IVA para el periodo Dictaminado (Declarados y Determinados por Auditoría)				79	No	80	
Cálculo de Impuesto Especifico y Ad-Valorem sobre la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas				79	No	80		Otros Anexos (Detallar)				79		80	
Cálculo de Impuesto Ad-Valorem sobre Diferencial de Precios de Bebidas Alcohólicas				79	No	80		TOTAL FOLIOS					57	79	80

E. AREA DE RECEPCIÓN DE INFORME

87	FECHA DE RECEPCION			88	UNIDAD RECEPTORA		 06AF98F1C0929CB15D64CE75FFF41A31 AUDITOR NOMBRADO/REPRESENTANTE LEGAL GILBERTO ARMANDO DURAN GALAN 0614-050749-006-1	AUDITOR DESIGNADO	
	DIA	MES	AÑO		CODIGO				
	30	05	2024		80065				
OFICINA DE RECEPCIÓN VIRTUAL MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RECIBIDO 30/05/2024									
FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR AUTORIZADO									

Dictamen Fiscal

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA PROPOSITOS FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Señores:

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Impuestos Internos.

San Salvador

1. He examinado el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador, con el número de identificación tributaria 0614-060594-107-7 de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuestos Sobre La Renta, Código Tributario, Ley de Impuesto a la Transferencia de bienes Muebles y a la prestación de Servicios, Ley de impuesto a las Operaciones Financieras y sus respectivos reglamentos, por el ejercicio que termino el 31 de diciembre del 2023. La presentación razonable del Estado de Situación financiera adjunto de Fundación Padre Arrupe de El Salvador y sus respectivos Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, incluyendo los anexos a los estados financieros que se acompañan, así como el cumplimiento de obligaciones tributarias antes indicadas, que son responsabilidad de la administración de Fundación Padre Arrupe de El Salvador. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y verificar que las cifras de los referidos estados financieros y declaraciones tributarias, estén respaldadas de conformidad a lo establecido en artículo 135 del Código Tributario.

2. Mi examen fue efectuado de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y la Norma de Auditoria de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria de El Salvador. En consecuencia, incluyó el examen sobre bases selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador de las obligaciones antes indicadas. Una auditoria de cumplimiento de obligaciones tributarias incluye examinar evidencia apropiada sobre una base de cumplimiento sobre dichas obligaciones. Así mismo incluye examinar y evaluar la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros, base para la elaboración de las declaraciones tributarias, las normas de contabilidad usadas, los ajustes contables y estimaciones importantes hechas por la administración, que tengan incidencia tributaria. Además, efectuamos aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Se incluyó la verificación de existencias de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula retribución o paraísos fiscales. Según lo requerido en artículo 135 literal " f " del Código Tributario. Dicho tipo de operación no fueron realizadas, según nuestra investigación. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Mi examen no proporciona una determinación legal sobre el cumplimiento de Fundación Padre Arrupe de El Salvador, con obligación tributaria especificada en el primer párrafo de este informe por el año terminado al 31 de diciembre del 2023.

3. Los Estados Financieros mencionados en el párrafo precedente que sirvieron de base para la elaboración de las declaraciones tributarias cubrieron requisitos de cumplimiento de conformidad con la Norma de Contabilidad Financiera N° 21 de aplicación a Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de

Lucro en El Salvador. Así como, de conformidad a NIIF Para Pymes de acuerdo a criterios de estimación emitidos por el Consejo de vigilancia para la Profesión de la contaduría Pública y Auditoría, según resolución 113/2009 del 7 /10/09, con el propósito de ser utilizados por la Dirección General de Impuestos Internos y por lo tanto se han presentado y clasificado conforme a los formatos que para tal efecto ha emitido esa Dirección General.

4. Como resultado de mi examen, no he identificado incumplimientos importantes con respecto al Código Tributario, Ley de Impuesto a La Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras y sus respectivos reglamentos, aplicables a En mi opinión Fundación Padre Arrupe de El Salvador, cumplió en todos los aspectos importantes con las obligaciones tributarias referidas en el primer párrafo, por el año terminado al 31 de Diciembre 2023. Este informe es sólo para utilización de la administración tributaria y la Gerencia de Fundación Padre Arrupe de El Salvador y no puede ser utilizado para otros propósitos.

Lic. Gilberto Armando Durán.

Registro 1171

San Salvador, 30 de Mayo del 2024.



GILBERTO ARMANDO DURAN G
Auditor Nombrado
CVPCPA: 1171

Informe Fiscal

San Salvador 30 de Mayo del 2024.

Señores:

Ministerio de Hacienda.

Dirección General de Impuestos Internos.

San Salvador,

Estimados señores:

El presente informe se emite de acuerdo con lo requerido en el título III, Sección Séptima Artículo del 129 al 138 del Código Tributario y contiene los resultados de mi Auditoria Fiscal de Por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023.

Objetivos y Alcance de Auditoria Fiscal. Fui contratado para efectuar un examen sobre el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador de las obligaciones tributarias contenidas en la Ley de Impuesto a la Transferencias de Bienes Muebles y a la de Prestación de Servicios, Ley Sobre el Impuesto de la Renta, Código Tributario, y sus respectivos reglamentos vigentes por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023. Así mismo e auditado el Estado de Situación adjunto de Fundación Padre Arrupe de El Salvador al 31 de Diciembre 2023 y los correspondientes Estado de Resultados, Cambios en El Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año que termino en esa fecha, incluyendo los anexos a los Estados Financieros que se acompañan, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes indicadas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador. Con base a mi examen. Como parte de mi examen planifiqué y evalué la estructura del control interno a fin de determinar las áreas de riesgo fiscal, revisé la información y documentación adicional sobre una base selectiva preparada por la empresa, mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internaciones de Auditoria y la Norma de Auditoria de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitidas por el Consejo de Vigilancia de la profesión de la Contaduría Pública y Auditoria de El Salvador y en consecuencia incluyó el examen sobre bases selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento de parte de Fundación Padre Arrupe de El Salvador, con dichas obligaciones tributarias, además efectué los procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias incluyendo la verificación de existencia de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes de baja o nula tributación o paraísos fiscales, de lo cual no tuve evidencia de su realización. Así como los siguientes procedimientos:

1. Revisé sobre las bases selectivas las cuentas de gastos del ejercicio impositivo que terminó el 31 de Diciembre del 2023. Igualmente revisé sobre bases selectivas, el resumen de las adiciones y retiros de activos y su correspondiente cálculo de la depreciación acumulada y la depreciación anual. El gasto anual de depreciación está considerado en las cuentas de Resultado del periodo bajo revisión; comprobando selectivamente que son necesarias para la conservación y producción de las fuentes generadoras de rentas.
2. Revisé sobre base selectiva, el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de la institución como agente de retención de Impuesto Sobre la Renta. En lo que respecta al Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, la compañía ha sido asignada como agente de retención y o de percepción. Según modificaciones fiscales en diario oficial tomo 365, de fecha 10/12/04, así como incluidas como en decreto 224 del 12 de Diciembre de 2009. Revisé sobre la

base selectiva que los bienes y servicios adquiridos por la empresa estuvieran debidamente registrados en la Contabilidad y hubieren sido recibidos y prestados respectivamente.

3. Revisé sobre la base selectiva y en función de su naturaleza, las partidas que integran: a) La conciliación entre resultado contable y fiscal para efectos de impuestos sobre la renta. b) La conciliación entre los ingresos determinados y declarados para efectos de Impuesto Sobre la Renta e Impuestos de Transferencia Muebles y a la Prestación de Servicios.

4. Revisé sobre la base selectiva las declaraciones tributarias presentadas durante el periodo cubierto por mi examen y verifiqué las mismas cumplen en todos los aspectos significativos, las disposiciones tributarias.

5. Revisé con base a pruebas selectivas las adiciones, bajas y retiros de Activos Fijos contenidos en los Estados Financieros, así como su correspondiente depreciación acumulada comprobando que ha sido necesaria para la conservación y producción de las fuentes generadora de renta gravadas.

6. Revisé sobre la base selectiva el cumplimiento de obligaciones tributarias a cargo del contribuyente como agente de retención del Impuesto Sobre la Renta, Ley de Transferencias Bienes Mueble y Prestación de Servicios, así como la retención de Impuestos Sobre Operaciones Financieras y lo correspondiente a la presentación del formulario de retenciones en F910.

7. Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2023 la Institución no obtuvo incentivos fiscales, no recibió resoluciones de las autoridades fiscales para reintegro de IVA a exportador.

8. Revisé sobre las bases selectivas, los saldos y transacciones de los principales Directores lo que no es aplicable a la Institución al respecto. Para el ejercicio examinado la compañía no posee asociadas ni afiliadas.

9. Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2023 la Institución realizó ventas exentas de Impuesto a la Transferencias Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Como ONG dedicada a la enseñanza formal.

10. Evaluamos la estructura organizativa y realizamos procedimientos necesarios sobre la base de pruebas selectivas para determinar la existencia de operaciones con sujetos relacionados o sujetos domiciliados, constituidos en países o estados con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales, comprobando que no existen erogaciones de dicha naturaleza.

11. La Institución no está sujeta a la aplicación de leyes de Impuesto Advaloren y especifico que gravan, bebidas alcohólicas y cervezas, bebidas gaseosas simples y endulzadas y cigarrillos.

12. Revisé sobre la base selectiva el cumplimiento de obligaciones formales contenidas en Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y sus respectivos reglamentos.

13. Se efectuó la verificación física de Inventarios al 31 de Diciembre de 2023, realizando un detalle comparativo de las cifras de inventario físico observado contra lo registrado por el contribuyente,

cálculos de valoración con forme al método de valuación legal autorizado.

14. Verifiqué el cumplimiento de obligaciones formales contenidas en el Código Tributario, ley de Impuesto Sobre la Renta y Ley de Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios La presentación razonable del Estado de Situación Financiera adjunto determinada al 31 de Diciembre 2023 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo que terminó en esa fecha junto a la carta de presentación del Dictamen Fiscal, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en Código Tributario, Ley de Impuesto Sobre la Renta, Ley de Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y Ley de Impuestos a las Operaciones Financieras y sus reglamento son responsabilidad de la Administración de Fundación Padre Arrupe de El Salvador Esta información se presenta por el requerimiento del Ministerio de Hacienda y es de uso exclusivo para efectos de revisión de la Dirección General de Impuesto Internos.

Lic. Gilberto Armando Durán.
Registro 1171



GILBERTO ARMANDO DURAN G
Auditor Nombrado
CVPCPA: 1171

FUNDACIÓN PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	1,326,116.13	1,534,006.90
Otros Activos Financieros		0.00	0.00
Otros Activos no Financieros		0.00	0.00
Cuentas y Documentos por Cobrar	4,5,7	299,418.87	201,321.80
Cuentas y Documentos por Cobrar con Compañías Relacionadas		0.00	0.00
Inventarios	6	414,773.35	366,926.48
Activos Biológicos		0.00	0.00
Activos Mantenidos para la Venta		0.00	0.00
Total Activos Corrientes		2,040,308.35	2,102,255.18
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Bienes Inmuebles	8	10,091,612.34	13,211,561.94
Bienes Muebles	8	614,587.02	2,968,824.41
Propiedad de Inversión		0.00	0.00
Mejoras en Propiedad, Planta y Equipo		0.00	0.00
Activos Intangibles y Plusvalía	9	16,308.73	14,649.40
Inversiones en Negocio Conjunto, Asociada y Subsidiaria		0.00	0.00
Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes a Largo Plazo		0.00	2,907.43
Cuentas y Documentos por Cobrar con Compañías Relacionadas a Largo Plazo		0.00	0.00
Otros Activos Financieros		0.00	0.00
Otros Activos no Financieros		0.00	0.00
Total Activos no Corrientes		10,722,508.09	16,197,943.18
TOTAL DE ACTIVOS		12,762,816.44	18,300,198.36
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Donaciones en Administración	15	123,237.78	199,751.92
Beneficios a Empleados		0.00	0.00
Provisiones	12	340.51	0.00
Cuentas por Pagar	11-14	761,870.58	701,882.29
Cuentas por Pagar con Partes Relacionadas		0.00	0.00
Otros Pasivos Financieros	10	4,648.93	2,746.16
Otros Pasivos no Financieros		0.00	0.00
Pasivos Mantenidos para la Venta		0.00	0.00
Total Pasivos Corrientes		890,097.80	904,380.37
PASIVOS NO CORRIENTES			
Beneficios a Empleados		0.00	0.00
Provisiones		0.00	0.00
Cuentas por Pagar		0.00	0.00
Cuentas por Pagar con Partes Relacionadas a Largo Plazo		0.00	0.00
Otros Pasivos Financieros		0.00	0.00
Otros Pasivos no Financieros		0.00	0.00
Total Pasivos no Corrientes		0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS		890,097.80	904,380.37
PATRIMONIO			
Aporte de Socios Fundadores	16	11,761,624.38	14,874,219.68
Patrimonio Donado	16	252,290.92	0.00



SARAI MARIA GARCIA RIVERA

Contador

CVPCPA: 11658



SANTIAGO NOGALES MARTIN
Representante Legal



GILBERTO ARMANDO DURAN
GALAN

Auditor Nombrado

CVPCPA: 1171

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

BALANCE GENERAL

FUNDACIÓN PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022
Excedente/Déficit del presente Ejercicio	16	-187,498.91	-134,325.81
Excedentes/ Déficit Acumulados	16	46,302.25	2,716,023.99
Reservas		0.00	0.00
Ajuste por Adopció de NIIF		0.00	-60,099.87
TOTAL DEL PATRIMONIO		11,872,718.64	17,395,817.99
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		12,762,816.44	18,300,198.36



SARAI MARIA GARCIA RIVERA

Contador
CVPCPA: 11658



SANTIAGO NOGALES MARTIN
Representante Legal



GILBERTO ARMANDO DURAN
GALAN

Auditor Nombrado
CVPCPA: 1171

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

BALANCE GENERAL

FUNDACION PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTO	NOTAS	2023	2022
INGRESOS			
Ingresos por Donaciones	18	264,596.32	251,159.62
Ingresos por Donaciones para Proyectos Específicos	18	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	18	4,406,082.24	3,828,737.18
Ingresos Financieros	18	35,175.38	23,201.63
Otros Ingresos	18	61,885.57	75,418.90
TOTAL DE INGRESOS		4,767,739.51	4,178,517.33
GASTOS			
Costos por Ejecución de Programas y Proyectos	19	3,198,973.36	2,572,144.85
Gastos de Administración	19	1,242,457.94	1,371,877.11
Gastos Financieros	19	4,816.72	2,855.69
Otros Gastos	19	508,990.40	365,965.49
TOTAL DE GASTOS		4,955,238.42	4,312,843.14
EXCEDENTE/DÉFICIT DEL EJERCICIO		-187,498.91	-134,325.81



SARAI MARIA GARCIA RIVERA

Contador
CVPCPA: 11658



SANTIAGO NOGALES MARTIN
Representante Legal

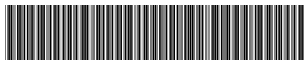


GILBERTO ARMANDO DURAN
GALAN

Auditor Nombrado
CVPCPA: 1171

FUNDACIÓN PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTO	NOTA	SALDOS AL 31/12/2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31/12/2022	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31/12/2023
Patrimonio:								
Aportes Socios Fundadores								
Capital Suscrito Minino pagado	16	14,874,219.68	0.00	0.00	14,874,219.68	0.00	3,112,595.30	11,761,624.38
Capital Suscrito no pagado		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		14,874,219.68	0.00	0.00	14,874,219.68	0.00	3,112,595.30	11,761,624.38
					0.00			0.00
Patrimonio Donado					0.00			0.00
Digite concepto		0.00	0.00	0.00	0.00	252,290.92	0.00	252,290.92
Digite concepto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	252,290.92	0.00	252,290.92
					0.00			0.00
Excedente / Déficit del Ejercicio					0.00			0.00
Excedente del Presente Ejercicio	16	143,134.73	0.00	143,134.73	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit del Presente Ejercicio		0.00	-134,325.81	0.00	-134,325.81	-187,498.91	-134,325.81	-187,498.91
		143,134.73	-134,325.81	143,134.73	-134,325.81	-187,498.91	-134,325.81	-187,498.91
					0.00			0.00
Excedente / Déficit Acumulados					0.00			0.00
Excedentes Acumulados	16	2,572,889.27	143,134.72	0.00	2,716,023.99	0.00	2,475,296.06	240,727.93
Déficit Acumulados		0.00	0.00	0.00	0.00	-134,325.81	0.00	-134,325.81
		2,572,889.27	143,134.72	0.00	2,716,023.99	-134,325.81	2,475,296.06	106,402.12
					0.00			0.00
Reservas					0.00			0.00
Digite concepto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



SARAI MARIA GARCIA RIVERA

Contador
CVPCPA: 11658



SANTIAGO NOGALES MARTIN
Representante Legal



GILBERTO ARMANDO DURAN
GALAN

Auditor Nombrado
CVPCPA: 1171

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

ECP

FUNDACIÓN PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTO	NOTA	SALDOS AL 31/12/2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31/12/2022	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31/12/2023
Digite concepto	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00			0.00
Ajuste por Adopción de NIIF					0.00			0.00
Efectos de conversión a NIIF		0.00	-60,099.87	0.00	-60,099.87	60,099.87	60,099.87	-60,099.87
Digite concepto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Digite concepto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	-60,099.87	0.00	-60,099.87	60,099.87	60,099.87	-60,099.87
					0.00			
TOTAL PATRIMONIO		17,590,243.68	-51,290.96	143,134.73	17,395,817.99	-9,433.93	5,513,665.42	11,872,718.64



SARAI MARIA GARCIA RIVERA

Contador
CVPCPA: 11658



SANTIAGO NOGALES MARTIN
Representante Legal



GILBERTO ARMANDO DURAN
GALAN

Auditor Nombrado
CVPCPA: 1171

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

FUNDACIÓN PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTOS	NOTAS	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedente (perdida) Neta del año		-187,498.91	-134,325.81
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
Depreciación acumulada		109,878.14	614,045.27
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
Aumentos o disminuciones en activos y pasivos de operación			
Aumento en cuentas por cobrar a programas		-92,903.05	-73,892.73
Aumento (disminución) en IVA crédito fiscal		-1,835.05	45,031.71
Aumento en IVA pagado por anticipado		-3.18	0.00
Aumento (disminución) en gastos pagados por anticipado		-3,355.79	3,490.66
Aumento en inventarios		-47,846.87	-77,692.51
Aumento en cuentas por pagar a programas		14,369.64	34,278.53
Aumento en cuentas por pagar por tarjeta de crédito institucional		1,902.77	
Aumento (disminución) en provisiones y retenciones		15,085.86	-17,633.35
Disminución en IVA débito fiscal		-472.10	-149.18
Aumento (disminución) en anticipos de beneficiarios		31,345.40	-3,144.06
Disminución (aumento) en donaciones en administración		-76,514.14	198,333.62
Efectivo neto generado (o usado) en actividades de Operación		-237,847.28	588,342.15
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento en activos intangibles		-1,659.33	-10,216.95
Disminución en bienes inmuebles		3,100,483.59	-547,725.29
Aumento en bienes muebles		-326,600.86	77,535.82
Disminución en depósitos en garantía		2,907.43	0.00
Disminución de mobiliario y equipo en obsolescencia		2,590,426.12	0.00
Efectivo neto generado (o usado) en actividades de Inversión		5,365,556.95	-480,406.42
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
Efectivo neto generado (o usado) en actividades de Financiación		0.00	0.00
Disminución de aportaciones patrimoniales de los miembros fundadores		-3,112,595.30	
Aumento de fondo patrimonial activo fijo		252,290.92	
Reducción en efectos de conversión a NIIF para PYMES		60,099.87	-60,099.87
Disminución en excedentes acumulados		-2,392,261.21	
Aplicación de déficit de ejercicios anteriores		-277,460.53	
Aplicación de déficit del ejercicio		134,325.81	
Total cambios en el fondo patrimonial		-5,335,600.44	-60,099.87
Aumento (o disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		-207,890.77	47,835.86
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		1,534,006.90	1,486,171.04



SARAI MARIA GARCIA RIVERA

Contador

CVPCPA: 11658



SANTIAGO NOGALES MARTIN
Representante Legal



GILBERTO ARMANDO DURAN
GALAN

Auditor Nombrado

CVPCPA: 1171

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

Estado de Flujos de Efectivo

FUNDACIÓN PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTOS	NOTAS	2023	2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		1,326,116.13	1,534,006.90



SARAI MARIA GARCIA RIVERA

Contador
CVPCPA: 11658



SANTIAGO NOGALES MARTIN
Representante Legal



GILBERTO ARMANDO DURAN
GALAN

Auditor Nombrado
CVPCPA: 1171

FUNDACIÓN PADRE ARRUPE DE EL SALVADOR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2023-2022
(VALORES EN US \$)

NOTA 1. ANTECEDENTES

La Fundación Padre Arrupe de El Salvador que puede abreviarse FUPAES, es una Fundación de nacionalidad salvadoreña de utilidad pública, no lucrativa, de servicio y beneficio social, educativa, de inspiración católica y apolítica; constituida por plazo o tiempo indeterminado en la Ciudad de Soyapango, departamento de San Salvador el día seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro por medio de Escritura Pública de constitución la cual fue publicada en el Diario Oficial número doscientos ocho, tomo trescientos veinticinco de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, diario en el cual se publicaron asimismo sus estatutos y el Decreto Ejecutivo número Cincuenta y Cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por medio del cual el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial antes Ministerio del Interior le concedió a dicha entidad su respectiva personalidad jurídica.

Los estatutos fueron reformados para adecuarlos a lo establecido en la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro mediante acuerdo doscientos tres del treinta y uno de octubre del 2003 aprobados por el Registro de Asociaciones y Fundaciones del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, publicados en el Diario Oficial tomo trescientos sesenta y uno del veintiuno de noviembre de dos mil tres.

Los principales fines u objetivos de la Fundación son:

- a) Desarrollar toda clase de actividades culturales y científicas y en especial, aquellas que, en el ámbito de la educación, tiendan a la formación y capacitación profesional, previa autorización de la Entidad Gubernamental correspondiente.
- b) Impulsar la comunicación y difusión de la cultura y de la ciencia en especial, la de origen latinoamericano, y de inspiración católica.
- c) Asesorar, en las áreas de la cultura y de la ciencia, a personas, familias y entidades o grupos dedicados a obras de beneficio social.
- d) Ayudar a las obras sociales que impulsen el desarrollo cultural, tecnológico de la persona humana.
- e) Colaborar con diferentes sectores, organizaciones, instituciones, fundaciones y otras entidades tanto nacionales como internacionales que posean finalidades

afines a las de la Fundación, con el objetivo de fortalecer y enriquecer las obras sociales que se ejecuten conjuntamente.

- f) La atención primaria ambulatoria en salud a través de la prestación de servicios médicos generales y especializados, exámenes diagnósticos, suministro de medicamentos e insumos sanitarios.

Para todo ello la Fundación podrá administrar donativos en bienes y servicios o en efectivo, propios y ajenos, a fin de poner en práctica soluciones integrales a los fines u objetivos antes señalados. En consecuencia, la Fundación, con tal finalidad podrá gestionar la obtención de recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus proyectos ante cualquier organismo nacional o internacional, personas particulares, universidades, fundaciones o entidades afines dentro o fuera del territorio de la República, presentar a dichas entidades los estudios, investigaciones, análisis, presupuestos y demás documentos que justifiquen la asistencia solicitada conforme a las necesidades prioritarias que establezca la Junta Directiva de la Fundación.

El patrimonio de la Fundación estará constituido por:

- Un aporte inicial de los miembros fundadores.
- Toda clase de donativos y de asignaciones testamentarias que se instituyan a favor de la Fundación.
- Los bienes que la Fundación adquiera a título gratuito u oneroso, las rentas o beneficios que ellos produzcan.
- Los ingresos obtenidos por cualquier actividad lícita que realice la Fundación o de terceras personas en nombre y para beneficio de la Fundación, previa autorización de la misma.
- Los bienes que formarán el patrimonio de la Fundación.

El giro primario de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador son los servicios de asistencia médica, laboratorio clínico, óptica y odontología y como actividad secundaria se tiene el servicio de educación en niveles de parvularia a bachillerato.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de elaboración.

Los estados financieros son preparados en base a la Norma de Contabilidad Financiera N° 21: Registro de las Operaciones Financieras en las Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro (ONG's).

El conjunto completo de estados financieros de la Fundación comprende:

- 1- Balance general.
- 2- Estado de ingresos y gastos.
- 3- Estado de cambios en el patrimonio.
- 4- Estado de flujos de efectivo.
- 5- Notas a los estados financieros.

2.2 Moneda funcional.

Con la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria, a partir del 1 de enero del 2001, se establece que, a partir de la fecha de su vigencia el cambio entre el colón salvadoreño y el dólar de los Estados Unidos de América es fijo a una tasa de ₡ 8.75 por US\$ 1.00, dando curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dólares de los Estados Unidos de América en todo el territorio nacional y autorizando a todos los sujetos obligados a llevar contabilidad, a efectuar sus registros contables en colones salvadoreños o dólares de los Estados Unidos de América.

El 9 de junio de 2021 entra en vigencia la Ley del Bitcoin, estableciéndose como moneda de curso legal, sin embargo, los libros de contabilidad y los estados financieros de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, se registran en dólares de los Estados Unidos de América, representados con el símbolo US \$.

2.3 Principales políticas contables

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo en caja y bancos como depósitos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo. Se considera un equivalente de efectivo aquellas inversiones de corto plazo de mucha liquidez que no representan riesgos importantes de cambio con vencimientos a tres meses o menos.

Cuentas por cobrar

Son inicialmente registradas a su valor original y reducidas de manera apropiada por la estimación de cobros dudosos, lo cual se registra con cargo a resultados. Las estimaciones para cuentas incobrables son establecidas cuando existe evidencia objetiva que la entidad no recibirá los beneficios económicos futuros acordados en los términos originales del cobro.

Propiedad planta y equipo

Estas partidas se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocerán

como gasto en el año en que se incurren.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales al largo de su vida útil estimada, se utiliza el método de línea recta. Debe ser reflejada en el estado de ingresos y gastos en una partida separada, de manera que se pueda identificar el monto exacto del gasto, así mismo deberá ajustarse finalmente contra la cuenta fondo patrimonial-activo fijo con el objetivo de revelar el monto en bienes de capital.

La depreciación de un activo comenzara cuando esté disponible para su uso. La depreciación de un activo cesara cuando se da de baja en cuentas, la depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Activos intangibles

Se refiere a programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada.

Se amortizan a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, la vida útil o el valor residual, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Arrendamientos

Se clasifican como arrendamiento financiero, siempre que los términos del mismo se transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Inventarios

Se reconocen los inventarios al costo de adquisición el cual comprende el precio de compra más los costos directamente atribuibles incurridos y que sean necesarios para poner a disposición de los usuarios los productos para la venta. El costo de venta se determina aplicando el método de costo promedio.

El inventario de donaciones en especie es reconocido según la NIC 21 de acuerdo a los términos establecidos en la donación, el valor o costo de mercado el que sea más bajo.

Gastos pagados por anticipado

Los pagos anticipados se refieren a aquellas erogaciones que, siendo un gasto anticipado, su beneficio se difiere en el ejercicio y los gastos se aplican a medida se consuman.

Cuentas por pagar

Se trata de obligaciones basadas en condiciones de crédito normales si ningún tipo de interés.

Generalmente se negocian a 30 días plazo, contados desde la fecha de emisión del documento que respalde la operación. Las provisiones correspondientes se darán:

- a) Cuando la Fundación posea una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- b) Cuando es posible que el desembolso del recurso incorpore la transferencia de beneficios económicos para cancelar la obligación.
- c) Cuando al revisar las provisiones en cada fecha de balance, se deba ajustar para revelar la mejor aplicación que se tenga al momento del cierre de las operaciones.

Patrimonio

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos los pasivos. Los aumentos o disminuciones en los resultados, así como los superávits por revaluación de activos.

El patrimonio se reconocerá cuando exista un aporte o incremento ocasionado por los resultados de las operaciones de la Fundación, las cuales aumentarán o disminuirán dependiendo de las necesidades y situaciones financieras de la fundación.

Debe considerar:

- a) Un fondo patrimonial-Activo Fijo
- b) Un fondo patrimonial-Excedentes

Reconocimiento de gastos y costos.

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición y que satisface el criterio que la misma tiene de un costo o valor que puede medirse con fiabilidad.

La Fundación reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los excedentes económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones.

Los gastos en la Fundación se clasifican por su función de la manera siguiente:

- a) Gastos de ejecución de programas y proyectos
- b) Gastos de administración.
- c) Resultados extraordinarios.
- d) Costos por programas de autosuficiencia económica
- e) Gastos financieros

Los costos por programas de autosuficiencia económica comprenden los costos por ventas de uniformes, insumos escolares, libros, medicamentos y óptica los cuales forman parte de los programas de la Fundación: Colegio Español Padre Arrupe y Clínica Asistencial Padre

Arrupe. Los costos por programas de autosuficiencia económica se calculan bajo el método del costo promedio ponderado.

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios, se reconocen bajo la base de acumulación o devengo, es decir, cuando se entregan los bienes y servicios y ha cambiado su propiedad. Se miden al valor razonable y cuantificado a su valor justo.

Se reconocerán ingresos por actividades ordinarias relacionados a las operaciones de los programas de autosuficiencia económica siempre que sea probable que los excedentes futuros se reciban para dar continuidad a los programas y se puedan medir con fiabilidad.

Se reconocerá ingresos extraordinarios cuando se realizaren actividades que no sean parte del objeto, giro o actividad principal de la Fundación.

Donaciones

Parte de los ingresos de la Fundación se integra de donaciones en dinero o especie (restringidas o no restringidas). Las donaciones en administración no pueden ser consideradas como ingreso de acuerdo a la NCF 21 (Norma de Contabilidad Financiera No 21), debido a que el derecho sobre los recursos no es pleno, sin embargo, deben considerarse como ingreso la proporción de las obligaciones cumplidas o el porcentaje de ejecución de un proyecto o programa, e incluirse en el estado de ingresos y gastos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de los saldos en caja y depositados en bancos. La integración de los saldos que figuran en los estados financieros es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja general	US\$ 15,604.91	US\$ 12,224.35
Caja chica	2,500.00	2,000.00
Efectivo en bancos:		
Depósitos en cuentas corrientes	503,156.81	554,160.69
Depósitos en cuentas de ahorro	4,854.41	299,621.86
Efectivo en depósitos a plazo	800,000.00	666,000.00
	US\$ <u>1,326,116.13</u>	US\$ <u>1,534,006.90</u>

El efectivo en depósitos a plazo está integrado de la siguiente forma:

Fecha de Apertura	Número de Certificado	Monto US\$	Tasa de interés	Fecha de Vencimiento
23/02/2022	6792	350,000.00	4.45%	18/08/2024
13/04/2023	8286	100,000.00	5.00%	05/07/2024
04/10/2023	8883	350,000.00	6.00%	04/07/2024
Total		800,000.00		

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR A PROGRAMAS

Las cuentas por cobrar a programas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar a programas internos	US\$ 123,255.38	US\$ 148,680.94
Cuentas por cobrar a programas externos	159,522.00	50,043.31
Anticipos de productos y servicios	8,849.92	-
	US\$ <u>291,627.30</u>	US\$ <u>198,724.25</u>

NOTA 5. IVA CRÉDITO FISCAL

Los saldos de estas cuentas al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
IVA crédito fiscal	US\$ 1,955.71	US\$ 120.66
IVA pagado por anticipado	3.18	-
	US\$ <u>1,958.89</u>	US\$ <u>120.66</u>

El IVA crédito fiscal al 31/12/2023 corresponde a compras de diciembre 2023 a declararse en enero 2024.

NOTA 6. INVENTARIOS

La cuenta de inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Medicamentos	US\$ 16,275.33	US\$ 13,566.56
Uniformes	170,329.74	118,067.98
Editoriales	181,264.55	189,033.24
Libretas arrupe	-	22,313.90
Insumos escolares	14,959.60	13,518.84
Stickers	508.80	-
Donaciones en especie	27,598.74	7,646.84
Librería	574.33	-
Óptica	3,262.26	2,779.12
	US\$ <u>414,773.35</u>	US\$ <u>366,926.48</u>

NOTA 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguros		
Seguros de vehículos	US\$ 1,646.48	US\$ 2,476.89
Seguros contra incendios	247.92	-
Ejecución presupuestaria próximo año	3,938.28	-
	US\$ <u>5,832.68</u>	US\$ <u>2,476.89</u>

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO-NETO

La propiedad, planta y equipo compuesto por bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

Conceptos	Saldo al 31/12/2022	Depreciación acumulada al 31/12/2022	Adiciones 2023	Retiros del 2023	Depreciación año 2023	Saldo de activo fijo al 31/12/2023	Depreciación acumulada al 31/12/2023
<u>BIENES INMUEBLES</u>						\$10,150,010.38	\$ (58,398.04)
Terrenos	\$ 3,112,595.30	\$ -	\$ -	\$ (3,112,595.30)	\$ -	\$ -	\$ -
Edificios	\$ 9,800,020.45	\$ (38,932.03)	\$ 12,111.71	\$ -	\$ (19,466.01)	\$ 9,812,132.16	\$ (58,398.04)
Instalaciones	\$ 337,878.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 337,878.22	\$ -
<u>BIENES MUEBLES</u>						\$ 1,516,974.02	\$ (902,387.00)
Vehículos	\$ 32,025.48	\$ (24,118.11)	\$ -	\$ -	\$ (12,538.55)	\$ 32,025.48	\$ (36,656.66)
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 610,370.11	\$ (738,177.55)	\$ 392,473.79	\$ -	\$ (60,978.33)	\$ 1,002,843.90	\$ (799,155.88)
Maquinaria y equipo	\$ 547,717.58	\$ (49,679.21)	\$ 15,486.73	\$ (81,500.00)	\$ (16,895.25)	\$ 481,704.31	\$ (66,574.46)
Herramientas y enseres	\$ 259.99		\$ 140.34			\$ 400.33	\$ -
Totales	\$ 14,440,867.13	\$ (850,906.90)	\$ 420,212.57	\$ (3,194,095.30)	\$ (109,878.14)	\$ 11,666,984.40	\$ (960,785.04)

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

La cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente forma:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de adquisición de licencias y concesiones	US\$	28,440.64	20,819.36
(-) Amortización acumulada		(12,131.91)	(6,169.96)
Activos intangibles – Valor Neto	US\$	<u>16,308.73</u>	<u>US\$ 14,649.40</u>

NOTA 10. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

La cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudas convertibles a corto plazo	US\$	<u>4,648.93</u>	US\$ <u>2,746.16</u>
	US\$	<u>4,648.93</u>	<u>US\$ 2,746.16</u>

Los saldos corresponden a cuenta por pagar por financiamiento mediante tarjeta de crédito con institución bancaria.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR A PROGRAMAS

La cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores	US\$	298,661.96	US\$ 293,209.48
Cuentas por pagar a proyectos y programas		8,917.16	-
	US\$	<u>307,579.12</u>	<u>US\$ 293,209.48</u>

NOTA 12. PROVISIONES Y RETENCIONES

La cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de la siguiente manera:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisiones	US\$	340.51	US\$ -
Retenciones		99,463.14	84,717.79
	US\$	<u>99,803.65</u>	<u>US\$ 84,717.79</u>

Los saldos de las cuentas de retenciones están integrados por los pagos de impuesto sobre la renta retenido por pagos de servicios permanentes y honorarios; cotizaciones y aportaciones patronales de ISSS, AFP e IPSFA todos del mes de diciembre a pagarse el próximo año.

NOTA 13. IVA DÉBITO FISCAL

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
IVA por pagar	US\$ 2,398.08	US\$ 2,870.18
	US\$ <u>2,398.08</u>	US\$ <u>2,870.18</u>

Constituye el impuesto IVA por pagar en enero 2024.

NOTA 14. ANTICIPOS A BENEFICIARIOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos de usuarios	US\$ 352,430.24	US\$ 321,084.84
	US\$ <u>352,430.24</u>	US\$ <u>321,084.84</u>

La fundación reconoce los ingresos de matrículas y colegiaturas en el ejercicio que son devengados. El monto de ingresos anticipados corresponde a matrículas y colegiaturas.

NOTA 15. DONACIONES EN ADMINISTRACIÓN

Las cuentas de donaciones en administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Programa de becas MINED	US\$ 2,327.81	US\$ -
Programa INABVE	36,987.77	194,827.24
Proyecto PROFUTURO	6,175.00	-
Proyecto Deloitte	29,019.41	-
Becas universitarias	3,751.18	-
Becas alimenticias Mutua Madrileña	9,354.79	-
Donativos por liquidar	25,515.82	4,924.68
Proyecto Fundación Quirón Salud	10,106.00	-
	US\$ <u>123,237.78</u>	US\$ <u>199,751.92</u>

NOTA 16. FONDO PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
US\$		US\$
Aportaciones patrimoniales de los miembros fundadores	11,761,624.38	14,874,219.68
Fondo patrimonial activo fijo	252,290.92	0.00
Excedentes acumulados	180,628.06	2,716,023.99
Efectos de conversión a NIIF		(60,099.87)
Déficit acumulado	(134,325.81)	
Déficit del ejercicio	(187,498.91)	(134,325.81)
US\$	<u>11,872,718.64</u>	US\$ <u>17,395,817.99</u>

a) La Fundación Padre Arrupe de El Salvador donó de manera gratuita, pura, simple e irrevocable, a los 08 días del mes de julio del 2023, ante notario Elia R. Molina Mejía, a la Fundación Padre Arrupe, fundación de nacionalidad española domiciliada en Madrid, cuatro inmuebles urbanos de su propiedad y en consecuencia le hace la tradición a la donataria del dominio, posesión, uso, goce y demás derechos reales y personales haciendo entrega material del mismo. Según acuerdo de Asamblea General Ordinaria asentada en acta N° 56 del 29 de mayo del 2023, por valor de \$3,112,595.30. Contra la cuenta aportaciones patrimoniales de miembros fundadores.

- 1) Terreno matricula 6007786900000, extensión: 7202.22 mts cuadrados.
- 2) Terreno matricula 6007787000000, extensión 509.32 mts cuadrados.
- 3) Terreno matricula 6007706300000, extensión 172.30 mts cuadrados.
- 4) Terreno matricula 6004045300000, extensión 48,402.82 mts cuadrados.

b) El gobierno de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador decidió liquidar la existencia de mobiliario y equipo en obsolescencia cuyo valor registrado ascendió a \$2,475,296.08 contra la cuenta excedentes acumulados.

c) Así mismo, el gobierno de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador decidió revertir el proceso de implementación a NIIF para PYMES, que había sido aprobado el 17 de marzo de 2021, así como el correspondiente sistema contable y sus políticas, de manera de poder implementar la base contable sostenida en la Norma de Contabilidad Financiera N°21, a fin de dar cumplimiento al artículo 40 de Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro. La aplicación revertida asciende a \$60,099.87 contra el fondo patrimonial.

NOTA 17: INGRESOS

Los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por donaciones	US\$ 264,596.32	US\$ 251,159.62
Nacionales	200,915.63	145,016.83
Extranjeras	63,680.69	106,142.79
 Programa educativo Colegio Español Padre Arrupe	 US\$ 3,191,147.55	 US\$ 2,747,180.95
Colegiaturas	2,097,340.55	1,948,665.31
Matrículas	254,708.75	198,867.00
Libros de texto	267,576.05	252,236.57
Uniformes	156,443.69	104,230.93
Constancias	1,260.62	3,100.28
Actividades extracurriculares	63,697.08	5,729.06
Proceso de admisión	2,050.00	7,271.00
Transporte escolar	26,179.37	12,332.11
Fotocopias y papelería	4,203.42	1,683.19
Insumos escolares	19,455.30	14,321.33
Obras literarias	46,150.38	8,534.99
Libretas arrupe	42,079.73	127.00
Stickers	4,813.87	1,018.21
Reposiciones	952.07	97.31
Trámites de títulos	2,742.00	2,760.00
Parqueos	4,841.89	477.83
Curso de verano	3,040.00	5,920.00
Curso de nivelación	10,870.00	2,910.00
Librería	2,739.93	-
Seguros de estudiantes	7,314.91	-
Cobro de mora	12,940.56	-
Ejecución de proyectos	159,747.38	176,898.83
 Clínica Asistencial	 US\$ 1,214,934.69	 US\$ 1,081,556.23
Servicios médicos	281,648.03	263,072.26
Laboratorio clínico	88,529.88	91,122.70
Odontología	159,570.50	151,546.00
Farmacia	161,347.28	135,782.22
Licitación	460,902.00	380,445.00
Óptica	62,937.00	59,588.05
 Ingresos no operacionales	 US\$ 97,060.95	 US\$ 98,620.53
Intereses corrientes	132.08	4,621.33
Intereses por certificados de depósito	35,043.30	18,580.30
Venta de maquinaria de laboratorio de suelos	43,938.09	-
Alquiler de cafetería	14,059.72	2,123.88

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Alquiler de polideportivo	US\$ 103.10	US\$ -
Comisiones de editoriales	1,589.81	-
Sobrantes de inventario	1,858.90	-
Sobrantes de caja	335.95	-
Otros	-	73,295.02
Total ingresos	US\$ <u>4,767,739.51</u>	US\$ <u>4,178,517.33</u>

NOTA 18: GASTOS

Los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
GASTOS DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	US\$ 3,080,212.44	US\$ 2,471,432.61
Sueldos a empleados	1,456,591.97	1,269,032.44
Honorarios	322,935.32	258,986.13
Prestación por antigüedad	95,374.77	95,694.99
Sueldos extraordinarios	92,262.76	3,777.83
Bonificaciones	24,925.00	85,224.62
Vacaciones	21,646.45	20,360.28
Indemnizaciones	131,664.37	114,965.39
Aguinaldos	83,219.01	75,227.82
ISSS salud	123,351.65	70,680.85
AFP	131,077.08	86,372.24
IPSFA	1,855.37	1,696.36
Gastos de representación	474.1	1,104.02
Capacitación del personal	715.38	45.00
Subcontratos	40,776.54	40,021.91
Papelería y útiles	35,747.58	16,866.56
Viáticos	10.00	6.00
Parqueo	60.7	79.05
Materiales y suministros	35,885.12	46,502.49
Seguros de vehículos	4,045.32	4,963.74
Combustible y lubricantes	14,369.49	9,974.19
Anualidades	3,502.46	1,510.1
Hojas y artículos publicitarios	-	118.55
Publicidad	9,020.29	3,186.24
Atenciones al personal	52,554.1	33,645.18
Copias y fotocopias	61.05	32.00
Artículos de aseo y limpieza	6,688.08	3,008.09
Vigilancia	32,853.67	20,712.2
Gastos de jardinería	908.00	231.11

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Libros editoriales	US\$ -	US\$ 16.00
Agua potable	2,123.4	1,993.8
Energía eléctrica	65,753.4	47,316.43
Teléfono	12,699.96	10,735.98
Internet	22,557.01	20,737.06
Impuestos municipales	10,595.89	4,077.97
Botiquín	2,303.67	998.55
Uniformes	8,616.47	10,522.18
Comisiones	8,852.74	7,130.78
Fletes y transportes	1,491.75	1,563.5
Atenciones a usuarios	2,376.07	53.59
Gastos de graduación	6,242.31	12,410.83
Eventos	7,368.73	9,582.44
Donaciones a alumnos	18,573.37	3,316.35
Repuestos, accesorios y herramientas	12,809.20	5,383.48
Mantenimiento de edificios	40,209.33	20,851.77
Mantenimiento de vehículos	11,765.41	3,519.54
Mantenimiento de mobiliario y equipo	19,533.93	11,438.68
No deducibles	64459.18	-
Gastos de dirección	2,786.17	158.48
Gastos por ajustes de inventarios	930.83	-
Recolección de remesas	867.19	209.22
Actividades extracurriculares	2,857.91	1,159.56
Atenciones a estudiantes	28766.6	-
Faltantes de caja	186.37	-
Tramitación de títulos españoles	2,809.92	-
Suscripciones	100.00	-
Otros	-	34,231.04

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

FUPAES

	US\$ 1,361,218.86	US\$ 1,472,589.35
Sueldos a empleados	315,784.27	349,040.44
Honorarios	17,557.78	38,376.35
Prestación por antigüedad	37,220.59	41,282.92
Sueldos extraordinarios	8,736.87	942.99
Bonificaciones	33,600.00	49,478.54
Vacaciones	5,203.68	4,801.31
Indemnizaciones	28,753.66	31,215.49
Aguinaldos	23,532.92	25,113.81
ISSS salud	15,034.46	58,432.46
AFP	42,262.33	49,686.45
Gastos de representación	14,618.49	21,506.56

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Capacitación del personal	US\$ 120.00	US\$ 1,215.50
Gastos de dirección y subdirecciones	10,556.96	2,373.89
Papelería y útiles	2,647.73	9,796.58
Viáticos	1,026.00	81.10
Parqueo	112.40	70.25
Seguro contra incendios	17,034.63	15,140.39
Combustible y lubricantes	7,598.77	7,799.51
Anualidades	1,124.15	777.61
Trámites Ministerio de Gobernación	240.03	159.29
Anuncios en prensa	-	1,000.00
Correspondencia y paquetería	187.23	-
Atenciones al personal	42,177.14	26,106.42
Artículos de aseo y limpieza	98.24	1,225.56
Vigilancia	3,874.41	15,497.64
Teléfono	20.00	3,672.67
Impuestos fiscales	11,714.51	249.69
Botiquín	179.7	35.00
Uniformes	318.57	3,186.19
Donaciones a terceros	22,2893.4	148,389.00
Gastos licitación	20.00	115.47
Fletes y transportes	56.04	-
Mantenimiento de edificios	366.22	3,315.56
Mantenimiento de vehículos	1,382.6	3,650.74
Mantenimiento de mobiliario y equipo	1,793.07	2,998.02
No deducibles	38,482.61	140,828.07
Depreciaciones	175,566.85	278,840.21
Eventos	39,466.61	4,150.88
Consultoría	-	2147
Gastos de ejercicios anteriores	-	9301.42
Repuestos, accesorios y herramientas	415.68	850.58
Gasto por mobiliario y equipo en obsolescencia	115,130.06	-
Atenciones a donantes	1,528.54	-
Diferencial por aproximaciones	15.48	-
Ejecución de proyectos	118,760.92	100,712.24
Amortización de intangibles	4,005.26	-
Agua potable	-	344.60
Energía eléctrica	-	7,810.90
Impuestos municipales	-	1,795.92
Otros	-	9,074.13

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	US\$	17,767.98	US\$	-
Venta de maquinaria de laboratorio de suelos		17,767.98		-
 COSTOS POR PROGRAMAS DE AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA	 US\$	 491,222.42	 US\$	 365,965.49
Uniformes		109,014.47		71,035.61
Libretas		22,337.05		7,515.70
Libros en consignación		220,987.69		164,924.21
Insumos escolares		12,125.67		12,091.65
Stickers		410.15		-
Librería		940.04		-
Medicamentos		119,668.84		104,727.74
Óptica		5,738.51		5,670.58
 GASTOS FINANCIEROS	 US\$	 4,816.72	 US\$	 2,855.69
Comisión por uso de pos		2,278.51		727.24
Comisión de bancos		803.45		520.44
Comisión por colecturía		1,696.23		1,572.15
Intereses por tarjeta de crédito		38.53		35.86
 TOTAL COSTOS Y GASTOS	 US\$	 <u>4,955,238.42</u>	 US\$	 <u>4,312,843.14</u>

NOTA 19. EXENCIÓN DE IMPUESTOS

La Fundación Padre Arrupe de El Salvador, de acuerdo a resolución emitida por el Ministerio de Hacienda, se encuentre exenta del pago del impuesto sobre la renta, al ser una institución sin fines de lucro.

Así mismo, la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (Ley de IVA), declara exentos los ingresos por servicios educacionales y de enseñanza. Tal condición no incluye otro tipo de ingresos ajenos a esa clasificación como son: venta de uniformes, comisiones, medicamentos, insumos escolares, activos dados en arrendamientos.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	VALORES			
	2023	2022	Diferencia	%
COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS FABRICADOS				
Inventario inicial de materias primas				
Más:				
Costo de compra de Materia Prima Local				
Costo de compra de Materia Prima del Exterior				
Aranceles				
Otros Impuestos no Recuperables				
Transporte				
Manejo				
Otros Costos atribuibles				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Menos:				
Rebajas y descuentos				
Devoluciones				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Total Materia Prima disponible				
Menos:				
Inventario Final de materia prima				
Total Materia Prima utilizada				
Mas:				
Mano de obra				
Gastos de Fabricación:				
Materiales indirectos				
Mano de obra indirecta				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Sub-total				
Mas:				
Inventario Inicial de productos en proceso				
Menos:				
Inventario Final de productos en proceso				
COSTO DE PRODUCCION O MANUFACTURA				
Mas:				
Inventario Inicial de productos terminados				
Menos:				
Inventario Final de productos terminados				
TOTAL DEL COSTO DE VENTAS				
COSTO DE PRODUCCION Y VENTA POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGROINDUSTRIA				
Inventario inicial de materias primas				
Más:				
Costo de compra de Materia Prima Local				
Costo de compra de Materia Prima del Exterior				
Aranceles				
Otros Impuestos no Recuperables				
Transporte				
Manejo				
Otros Costos atribuibles				
Ajustes:				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Menos:				
Rebajas y descuentos				
Devoluciones				
Ajustes:				

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	VALORES			
	2023	2022	Diferencia	%
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Total Materia Prima disponible				
Menos:				
Inventario Final de materias primas				
Total Materia Prima utilizada				
Mas:				
Mano de obra directa				
Gastos de Fabricación:				
Materiales indirectos				
Mano de obra indirecta				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Sub-total				
Mas:				
Inventario Inicial de productos en proceso				
Menos:				
Inventario Final de productos en proceso				
COSTO DE PRODUCCION				
Mas:				
Inventario Inicial de productos terminados				
Menos:				
Inventario Final de productos terminados				
TOTAL COSTO DE VENTA POR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGROINDUSTRIA				
COSTO DE LA MERCADERÍA COMPRADA Y VENDIDA				
Inventario Inicial de Mercadería o Artículos para la venta	359,279.64	279,793.19	79,486.45	0.28
Mas:				
Compra de Mercadería o Artículos, local	570,259.81	542,652.28	27,607.53	0.05
Compra de Mercadería o Artículos del exterior				
Aranceles				
Otros Impuestos no Recuperables				
Transporte				
Manejo				
Otros Costos atribuibles				
Devoluciones sobre Ventas	45.60	13.78	31.82	2.31
Ajustes:				
Sobrante de inventario por conteo físico	803.99	472.09	331.90	0.70
Agregar concepto				
Menos:				
Rebajas y descuentos sobre Compras	297.60	62.98	234.62	3.73
Devoluciones sobre Compras	50,781.40	63,379.22	-12,597.82	-0.20
Ajustes:				
Diferencial por salidas de inventario no registradas en años anteriores	0.00	33,327.57	-33,327.57	-1.00
Faltante de inventario por conteo físico	913.01	916.44	-3.43	0.00
Total Mercadería o Artículos disponibles para la venta				
Menos:				
Inventario Final de Mercadería o Artículos para la venta	387,174.61	359,279.64	27,894.97	0.08
COSTO DE VENTA	491,222.42	365,965.49	125,256.93	0.34
COSTO POR SERVICIO				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
Agregar concepto				
TOTAL COSTO POR SERVICIOS				
COSTO DE CONSTRUCCION				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	VALORES			
	2023	2022	Diferencia	%
Agregar Sub Cuentas				
TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCION				
COSTO DE VENTA POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
TOTAL COSTO DE VENTA POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Sueldos a empleados	315,784.27	349,040.44	33,256.17	0.10
Honorarios	17,557.78	38,376.35	20,818.57	0.54
Prestación por antigüedad	37,220.59	41,282.92	4,062.33	0.10
Sueldos extraordinarios	8,736.87	942.99	-7,793.88	-8.27
Bonificaciones	33,600.00	49,478.54	15,878.54	0.32
Vacaciones	5,203.68	4,801.31	-402.37	-0.08
Indemnizaciones	28,753.66	31,215.49	2,461.83	0.08
Aguinaldos	23,532.92	25,113.81	1,580.89	0.06
ISSS salud	15,034.46	58,415.08	43,380.62	0.74
ISSS pensión	0.00	17.38	17.38	1.00
AFP	42,262.33	49,686.45	7,424.12	0.15
Gastos de representación	14,618.49	21,506.56	6,888.07	0.32
Capacitación del personal	120.00	1,215.50	1,095.50	0.90
Gastos de dirección y subdirecciones	10,556.96	2,373.89	-8,183.07	-3.45
Papelería y útiles	2,647.73	9,796.58	7,148.85	0.73
Viáticos	1,026.00	81.10	-944.90	-11.65
Parqueo	112.40	70.25	-42.15	-0.60
Seguro contra incendios	17,034.63	15,140.39	-1,894.24	-0.13
Combustible y lubricantes	7,598.77	7,799.51	200.74	0.03
Anualidades	1,124.15	777.61	-346.54	-0.45
Trámites Ministerio de Gobernación	240.03	159.29	-80.74	-0.51
Anuncios en prensa	0.00	1,000.00	1,000.00	1.00
Correspondencia y papetería	187.23	0.00	-187.23	
Atenciones al personal	42,177.14	26,106.42	-16,070.72	-0.62
Artículos de aseo y limpieza	98.24	1,225.56	1,127.32	0.92
Vigilancia	3,874.41	15,497.64	11,623.23	0.75
Agua potable	0.00	344.60	344.60	1.00
Energía eléctrica	0.00	7,810.90	7,810.90	1.00
Teléfono	20.00	3,672.67	3,652.67	0.99
Impuestos fiscales	11,714.51	249.69	-11,464.82	-45.92
Impuestos municipales	0.00	1,795.92	1,795.92	1.00
Botiquín	179.70	35.00	-144.70	-4.13
Uniformes	318.57	3,186.19	2,867.62	0.90
Donaciones a terceros	222,893.40	148,389.00	-74,504.40	-0.50
Gastos licitación	20.00	115.47	95.47	0.83
Fletes y transportes	56.04	0.00	-56.04	
Mantenimiento de edificios	366.22	3,315.56	2,949.34	0.89
Mantenimiento de vehículos	1,382.60	3,650.74	2,268.14	0.62
Mantenimiento de mobiliario y equipo	1,793.07	2,998.02	1,204.95	0.40
Depreciaciones	175,566.85	278,840.21	103,273.36	0.37
Gastos de ejercicios anteriores	0.00	9,301.42	9,301.42	1.00
Eventos	39,466.61	4,150.88	-35,315.73	-8.51
Consultoría	0.00	2,147.00	2,147.00	1.00
Repuestos, accesorios y herramientas	415.68	850.58	434.90	0.51
Gasto por mobiliario y equipo en obsolescencia	115,130.06	0.00	-115,130.06	
Atenciones a donantes	1,528.54	0.00	-1,528.54	
Diferencial por aproximaciones	15.48	0.00	-15.48	
Amortización de intangibles	4,005.26	0.00	-4,005.26	
Otros	0.00	9,074.13	9,074.13	1.00
Sub Total Gastos de Administración	1,203,975.33	1,231,049.04	27,073.71	0.02

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	VALORES			
	2023	2022	Diferencia	%
GASTOS DE VENTA				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
Sub total Gastos de Venta				
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses	38.53	35.86	-2.67	-0.07
Comisiones	4,778.19	2,819.83	-1,958.36	-0.69
Agregar Sub Cuentas				
Sub Total Gastos Financieros	4,816.72	2,855.69	-1,961.03	-0.69
COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES				
No deducibles	102,941.79	140,828.07	37,886.28	0.27
Agregar Sub Cuentas				
Agregar Sub Cuentas				
Sub Total Gastos no Deducibles	102,941.79	140,828.07	37,886.28	0.27
OTROS GASTOS				
Ejecución de proyectos	118,760.92	100,712.24	-18,048.68	-0.18
Sueldos a empleados	1,456,591.97	1,269,032.44	-187,559.53	-0.15
Honorarios	322,935.32	258,986.13	-63,949.19	-0.25
Prestacion por antigüedad	95,374.77	95,694.99	320.22	0.00
Sueldos extraordinarios	92,262.76	3,777.83	-88,484.93	-23.42
Bonificaciones	24,925.00	85,224.62	60,299.62	0.71
Vacaciones	21,646.45	20,360.28	-1,286.17	-0.06
Indemnizaciones	131,664.37	114,965.39	-16,698.98	-0.15
Aguinaldos	83,219.01	75,227.82	-7,991.19	-0.11
ISSS salud	123,351.65	70,680.85	-52,670.80	-0.75
AFP	131,077.08	86,372.24	-44,704.84	-0.52
IPSFA	1,855.37	1,696.36	-159.01	-0.09
Gastos de representación	474.10	1,104.02	629.92	0.57
Capacitacion del personal	715.38	45.00	-670.38	-14.90
Subcontratos	40,776.54	40,021.91	-754.63	-0.02
Papelería y útiles	35,747.58	16,866.56	-18,881.02	-1.12
Viáticos	10.00	6.00	-4.00	-0.67
Parqueo	60.70	79.05	18.35	0.23
Materiales y suministros	35,885.12	46,502.49	10,617.37	0.23
Seguros de vehículos	4,045.32	4,963.74	918.42	0.19
Combustible y lubricantes	14,369.49	9,974.19	-4,395.30	-0.44
Anualidades	3,502.46	1,510.10	-1,992.36	-1.32
Hojas y artículos publicitarios	0.00	118.55	118.55	1.00
Publicidad	9,020.29	3,186.24	-5,834.05	-1.83
Atenciones al personal	52,554.10	33,645.18	-18,908.92	-0.56
Copias y fotocopias	61.05	32.00	-29.05	-0.91
Artículos de aseo y limpieza	6,688.08	3,008.09	-3,679.99	-1.22
Vigilancia	32,853.67	20,712.20	-12,141.47	-0.59
Gastos de jardinería	908.00	231.11	-676.89	-2.93
Libros editoriales	0.00	16.00	16.00	1.00
Agua potable	2,123.40	1,993.80	-129.60	-0.07
Energía eléctrica	65,753.40	47,316.43	-18,436.97	-0.39
Teléfono	12,699.96	10,735.98	-1,963.98	-0.18
Internet	22,557.01	20,737.06	-1,819.95	-0.09
Impuestos municipales	10,595.89	4,077.97	-6,517.92	-1.60
Botiquín	2,303.67	998.55	-1,305.12	-1.31
Uniformes	8,616.47	10,522.18	1,905.71	0.18
Comisiones	8,852.74	7,130.78	-1,721.96	-0.24
Fletes y transportes	1,491.75	1,563.50	71.75	0.05
Atenciones a usuarios	2,376.07	53.59	-2,322.48	-43.34

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	VALORES			
	2023	2022	Diferencia	%
Gastos de graduación	6,242.31	12,410.83	6,168.52	0.50
Eventos	7,368.73	9,582.44	2,213.71	0.23
Donaciones a alumnos	18,573.37	3,316.35	-15,257.02	-4.60
Repuestos, accesorios y herramientas	12,809.20	5,383.48	-7,425.72	-1.38
Mantenimiento de edificios	40,209.33	20,851.77	-19,357.56	-0.93
Mantenimiento de vehiculos	11,765.41	3,519.54	-8,245.87	-2.34
Mantenimiento de mobiliario y equipo	19,533.93	11,438.68	-8,095.25	-0.71
Gastos de dirección	2,786.17	158.48	-2,627.69	-16.58
Gastos por ajustes de inventarios	930.83	0.00	-930.83	
Recolección de remesas	867.19	209.22	-657.97	-3.14
Actividades extracurriculares	2,857.91	1,159.56	-1,698.35	-1.46
Atenciones a estudiantes	28,766.60	0.00	-28,766.60	
Faltantes de caja	186.37	0.00	-186.37	
Tramitación de títulos españoles	2,809.92	0.00	-2,809.92	
Suscripciones	100.00	0.00	-100.00	
Otros	0.00	34,231.04	34,231.04	1.00
Gastos en venta de activos	17,767.98	0.00	-17,767.98	
Sub Total Otros Gastos	3,152,282.16	2,572,144.85	-580,137.31	-0.23
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	4,464,016.00	3,946,877.65	-19,729.01	0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	4,955,238.42	4,312,843.14	-642,395.28	-14.89

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
	IVA (F-07)													
01	Remanente Crédito del Período Anterior (Casilla 110)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el período que se Notificó la Resolución) (Casilla 115)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	Remanente Crédito Próximo Período (Casilla 155)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	Impuesto Determinado (Casilla 160)	9,201.82	3,719.97	4,619.43	958.13	4,604.64	5,186.50	3,644.38	2,785.17	2,801.41	2,695.26	4,973.84	2,478.22	47,668.77
05	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada al Declarante (Casilla 161)	60.32	56.98	42.05	44.11	63.54	67.76	81.64	59.23	72.25	75.50	54.62	48.98	726.98
06	Retención IVA efectuada al Declarante (Casilla 162)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	Percepción IVA del 1% efectuada al Declarante (Casilla 163)	70.45	259.59	67.60	53.01	75.38	73.31	46.56	57.93	47.48	73.00	74.89	31.16	930.36
08	Excedente de Impuesto Período Anterior (Casilla 164)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	Impuesto IVA por operaciones del periodo según declaración que modifica (Casilla 165)	9,071.05	3,403.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,474.45
10	Total Saldos a favor del Contribuyente (Casilla 166)	9,201.82	3,719.97	109.65	97.12	138.92	141.07	128.20	117.16	119.73	148.50	129.51	80.14	14,131.79
11	Disminución de Saldo por Aplicación de Art. 74-A (Casilla 202)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Excedente de Impuesto para Próximo Período a favor del Declarante (Casilla 167)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	Total Impuesto por Operaciones del Periodo (Casilla 168)	0.00	0.00	4,509.78	861.01	4,465.72	5,045.43	3,516.18	2,668.01	2,681.68	2,546.76	4,844.33	2,398.08	33,536.98
14	Acreditación de Retención de Impuesto por Control de Liquidez conforme a Constancias de Retención. (Casilla 520)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	Total Impuesto por Operaciones del Periodo menos acreditación del Impuesto por Control de Liquidez (Casilla 521)	0.00	0.00	4,509.78	861.01	4,465.72	5,045.43	3,516.18	2,668.01	2,681.68	2,546.76	4,844.33	2,398.08	33,536.98
16	Percepción IVA del 1% efectuada por el Declarante (Casilla 169)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada por el Declarante (Casilla 170)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
18	Anticipo a Cuenta IVA del 2% efectuada por el Declarante (Casilla 171)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Total Retenciones y Percepciones efectuadas por el Declarante (Casilla 187)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica (Casilla 188)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	Excedente por Pago Indebido o en Exceso (Casilla 189)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Periodo (Casilla 190)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	Total a Pagar (Casilla 198)	0.00	0.00	4,509.78	861.01	4,465.72	5,045.43	3,516.18	2,668.01	2,681.68	2,560.24	4,844.33	2,398.08	33,550.46
24	PAGO A CUENTA-RETENCIONES (F-14)													
25	Total Entero Computado de Pago a Cuenta (Casilla 45)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Total a Pagar Entero Pago a Cuenta (Casilla 56)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	RETENCIONES O ENTEROS ACREDITABLES (F-14)													
28	Servicios de Carácter Permanente subordinación o dependencia laboral. (Casilla 150)	10,714.54	10,490.81	10,186.05	10,557.38	10,364.05	10,434.66	10,428.77	10,434.05	10,158.37	10,306.48	10,016.19	28,037.86	142,129.21
29	Servicios sin Dependencia Laboral. (Casilla 152)	8,048.70	2,911.57	2,973.88	2,973.85	3,123.66	3,616.76	3,438.04	3,427.38	3,863.65	3,868.93	4,209.89	2,931.21	45,387.52
30	Prestación de otros servicios sin Dependencia Laboral. (Casilla 154)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	Retenciones por juicios ejecutivos. (Casilla 156)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32	Retenciones por Actividades Agropecuarias (D.L. 422 DE 17/12/1992). (Casilla 158)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33	Retencion por Servicios de Arrendamiento a Personas Naturales. (Casilla 160)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34	Rentas a personas jurídicas domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y otras Utilidades provenientes de Depósitos en Dinero. (Casilla 164)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	Rentas a Pesonas Jurídicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Títulos Valores. (Casilla 168)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
36	Rentas a Pesonas Juridicas Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades, provenientes de Titulos Valores en el Exterior. (Casilla 169)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Naturales Domiciliadas. (Casilla 170)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Juridicas Domiciliadas. (Casilla 172)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	Retención por Uso Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Naturales Domiciliadas. (Casilla 174)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas Juridicas Domiciliadas. (Casilla 176)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
41	Operaciones de Renta y Asimiladas a Rentas (Rendimiento de Capitales, Titulos Valores, Otros) a Personas Domiciliadas (Casilla 178)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retención y Entero. (Casilla 180)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
43	Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro (Casilla 182)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas. (Casilla 184)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	Retenciones sobre Premios a Personas No Domiciliadas. (Casilla 186)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46	Pagos Efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales. (Casilla 188)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas. (Casilla 190)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior. (Casilla 192)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49	Otras Retenciones (no servicios personales). (Casilla 194)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50	Entero Computado en Retención. (Casilla 198)	18,763.24	13,402.38	13,159.93	13,531.23	13,487.71	14,051.42	13,866.81	13,861.43	14,022.02	14,175.41	14,226.08	30,969.07	187,516.73
51	Entero Pagado de Retenciones en Declaración que Modifica. (Casilla 200)	18,763.24	13,402.38	13,159.93	13,531.23	13,487.71	14,051.42	13,866.81	13,861.43	14,022.02	14,175.41	14,226.08	30,969.07	187,516.73
52	Pago Indevido o en Exceso del Periodo de Retenciones. (Casilla 222)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53	TOTAL ENTERO RETENCIONES ACREDITABLES (Casilla 224)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
54	RETENCIONES O ENTEROS DEFINITIVOS (F-14)													
55	Rentas a Personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Premios y Otras utilidades provenientes de Depósitos en Dinero. (Casilla 296).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56	Rentas a personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores.(Casilla 298).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	Rentas a personas Naturales Domiciliadas en concepto de Intereses, Rendimientos o Utilidades provenientes de Títulos Valores en el Exterior. (Casilla 299).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
58	Premios o Ganancias a Personas Domiciliadas procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos, o Juegos de Azar o de Habilidad. (Casilla 300).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
59	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas por Rendimiento de Capitales Invertidos, Títulos Valores, Otros. (Casilla 302).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
60	Retención por Uso o Concesión de Uso, de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Personas No Domiciliadas. (Casilla 304).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61	Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas. (Casilla 306).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62	Rentas Obtenidas en el País por Personas No Domiciliadas. (Casilla 308).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
63	Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior. (Casilla 310).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
64	Pagos Efectuados a Casa Matriz (no domiciliadas) por Filiales o Sucursales Domiciliadas. (Casilla 312).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
65	Servicios de Transporte Internacional a personas No Domiciliadas. (Casilla 314).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
66	Servicios por Aseguradoras, Reaseguradoras, Afianzadoras, Reafianzadoras y Corredores de Reaseguros No Domiciliados. (Casilla 316).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
67	Servicios de Financiamiento por Instituciones Financieros No Domiciliadas. (Casilla 318).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
68	Operaciones con Intangibles uso o Concesión de uso de Derechos de Bienes Tangibles e Intangibles a Sujetos No Domiciliados (películas, videos, telenovelas, otros). (Casilla 320).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69	Rentas a Personas Constituidas, Domiciliadas o Residentes en Países con Regímenes Fiscales Preferentes o Paraísos Fiscales. (Casilla 322).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
70	Premios o Ganancias a Personas No Domiciliadas Procedentes de Concursos, Rifas, Sorteos o Juegos de Azar o de Habilidad. (Casilla 324).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71	Pago o Acreditamiento de Utilidades a Socios, Accionistas, Asociados, Fideicomisarios, Partícipes, Inversionistas o Beneficiarios. (Casilla 412).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
72	Retenciones por pagos o acreditamientos de utilidades a sujetos no domiciliados, por representantes de casas matrices, filiales, sucursales, agencias y otros establecimientos. (Casilla 295).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73	Retenciones por Pagos o Acreditamientos en las Disminuciones de Capital o Patrimonio por Capitalizaciones o Reinversiones de Utilidades. (Casilla 414).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	Pago o acreditamientos de Utilidades a sus Socios, Accionistas, Fideicomisos, Partícipes, Inversionistas o Beneficiarios. (Casilla 416).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	Préstamos, multas, anticipos o financiamientos (en dinero o bienes en especie). (Casilla 434).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	Otras Retenciones . (Casilla 326).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	Entero Computado en Retención Pago Definitivo. (Casilla 330)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35.30	0.00	0.00	35.30
78	Entero Pagado de Retenciones en Declaración que Modifica. (Casilla 332)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
79	Pago Indevido o en Exceso del Periodo de Retenciones. (Casilla 334)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
80	TOTAL ENTERO RETENCIONES DEFINITIVAS. (Casilla 336)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
81	TOTAL RETENCIONES	18,763.24	13,402.38	13,159.93	13,531.23	13,487.71	14,051.42	13,866.81	13,861.43	14,022.02	14,210.71	14,226.08	30,969.07	187,516.73
82	RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (F-14)													
83	Para el Control de la Liquidez (Acreditable para el Sujeto de Retenci(on). (Casilla 503).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	Entero Computado en Retención Acreditable (Casilla 504).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	Al cheque (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto de retención). (Casilla 507).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
86	A las Transferencias Electrónicas (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto de retención). (Casilla 518).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
87	Por Operaciones en el Mercado de Valor (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto de retención). (Casilla 521).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
88	Por Operaciones Interbancarias, Desembolsos de Préstamos e Intereses sobre Depósitos (Entero definitivo, no acreditable para el sujeto pasivo) (Casilla 524).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
89	Entero Computado en Retenciones Definitivas (Casilla 530).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
90	Total Entero de Retenciones por Operaciones Financieras (Casilla 535).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91	Entero Pagado de Retenciones en Declaración que Modifica. (Casilla 538)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
92	Pago Indevido o en Exceso del Periodo de Retenciones. (Casilla 540)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93	TOTAL ENTERO RETENCIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS (Casilla 550)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
94	RETENCIONES POR CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA (CESC) (F-14)													
95	Por Servicios de Telecomunicaciones (Casilla 602).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
96	Por Servicios de Televisión por Suscripción (Casilla 605).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	Por Servicios de Transmisión de Datos (Internet) (Casilla 608).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
98	Por Transferencia de Dispositivos Tecnológicos y Accesorios (Casilla 611).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
99	Por Autoconsumo Dispositivos y Servicios (Casilla 614).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100	Total entero computado de retenciones por contribución especial (Casilla 615).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101	Contribución Cancelada en la Importación de Servicios Tecnológicos (Casilla 616).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
102	Excedente de Contribución Especial del Periodo Anterior (Casilla 617).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
103	Excedente Aplicable Contribución Especial para próximo Periodo (Casilla 618).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
104	Total entero de contribución especial (Casilla 619).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
105	Entero Cancelado de Retenciones por Contribución Especial en Declaración que Modifica (Casilla 620).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
106	Pago Indevido o en Exceso del Periodo de Retenciones (Casilla 621).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107	Total entero de Retenciones por Contribución especial (Casilla 622).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
108	TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA, RETENCIONES, OPERACIONES FINANCIERAS Y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL. (Casilla 338)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
109	TOTAL A PAGAR. (Casilla 348)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110	IMPUESTO AD-VALOREM (F-06)													
111	PRODUCTOS DE TABACO- Sobre el Precio Sugerido. (Casilla 51).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
112	PRODUCTOS DE TABACO- Sobre Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Público. (Casilla 52).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
113	BEBIDAS ALCOHOLICAS- Sobre el Precio Sugerido. (Casilla 53).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
114	BEBIDAS ALCOHOLICAS- Sobre Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Público. (Casilla 54).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115	CERVEZAS - Sobre el Precio Sugerido. (Casilla 55).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
116	CERVEZAS - Sobre Diferencial de Precio Sugerido de Venta al Público. (Casilla 56).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
117	BEBIDAS - Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas (Casilla 57).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
118	BEBIDAS Energizantes o Estimulantes (Casilla 58)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
119	Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas (Tasa 10%) (Casilla 59)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120	BEBIDAS Isotónicas o Depotivas, Fortificantes(Casilla 60)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
121	Jugos, nectares, bebidas con Jugo o refrescos(Casilla 61)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122	Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas (Tasa 5%) (Casilla 62)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
123	Armas de Fuego, Partes y Accesorios de Estas. (Casilla 63).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124	Municiones e Insumos para Recargarlas. (Casilla 64).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
125	Productos Prirotécnicos y Materia Prima para Elaborarlos. (Casilla 65).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
126	Explosivos y Artículos Similares. (Casilla 66).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
127	Combustibles. (Casilla 67).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
128	Otros. (Casilla 68).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
129	Total a Pagar Impuesto Ad - Valorem (Casilla 80)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
130	IMPUESTOS ESPECIFICOS (F-06)													
131	PRODUCTOS DE TABACO (Casilla 81).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
132	BEBIDAS ALCOHOLICAS (Casilla 82).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
133	BEBIDAS ALCOHOLICAS (Casilla 83).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
134	CERVEZAS (Casilla 84).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
135	BEBIDAS ENERGIZANTES O ESTIMULANTES - (Casilla 85).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
136	OTROS. (Casilla 86).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
137	LLAMADAS TELEFÓNICAS INTERNACIONALES. (Casilla 87).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
138	Total a Pagar Específicos (Casilla 90)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
139	CONTRIBUCION ESPECIAL AL TURISMO (F-06)													
140	Promoción Turismo - Alojamiento (5% De Operaciones Gravadas) (Casilla 94).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
141	Promoción Turismo Salida Vía Aerea (\$7 POR PERSONA). (Casilla 97).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
142	Total a Pagar Contribución Especial. (Casilla 98)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
143	IMPUESTO ESPECIAL A LA PRIMERA MATRÍCULA DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE (F-10)													

RELACION DE TRIBUTOS DECLARADOS POR EL CONTRIBUYENTE E IMPUESTO POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

COD.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
144	Impuesto especial a la primera matrícula declarado por el Contribuyente - Bienes Adquiridos en el País. (Casilla 84)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
145	Impuesto especial a la primera matrícula declarado por el Contribuyente - Bienes Importados o con Matrícula Extranjera. (Casilla 96)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
146	Total a Pagar Impuesto Especial a la Primera Matrícula.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	RELACIÓN DE TRIBUTOS POR PAGAR AL CIERRE DEL PERIODO O EJERCICIO DICTAMINADO													
147. 0	IVA por pagar (Impuesto determinado CF-DF)	2,478.22												
148. 0	Retenciones IVA efectuadas por el Declarante	0.00												
149. 0	Percepciones IVA efectuadas por el Declarante	0.00												
150. 0	Anticipo a Cuenta IVA (2%) efectuada por el Declarante	0.00												
151. 0	Pago a Cuenta	0.00												
152. 0	Retenciones de ISR	30,975.69												
153. 0	Impuesto a las Operaciones Financieras	0.00												
154. 0	Contribuciones Especial a la Seguridad Ciudadana (CESC)	0.00												
155. 0	Impuestos Ad-valorem	0.00												
156. 0	Impuestos Específicos	0.00												
157. 0	Contribución Especial al Turismo	0.00												
158. 0	Impuesto Especial a la Primera Matrícula	0.00												
159. 0	Impuesto sobre la Renta	0.00												
160. 0	Contribucion Especial a los Grandes Contribuyentes (F-11)	0.00												

**Análisis comparativo de ingresos registrados en libros de ventas IVA, registros contables legales,
declarados en IVA y pago a cuenta y declaración del impuesto sobre la renta
Art. 67 Lit. d) R. A. C. T.
Año que terminó al 31 de diciembre de 2023**

PERÍODO XXX	INGRESOS				DIFERENCIAS				Análisis - Explicación de las Diferencias
	Declaración IVA	Registros IVA	Registros Contables	Declaración Pago a Cuenta	Declaración IVA vrs. Registros IVA	Registro IVA vrs. Registros Contables	Declaración Pago a Cuenta vrs. Registros Contables	Declaración IVA vrs. Declaración Pago a Cuenta	
Enero	474,843.46	474,843.46	789,399.05	474,843.46	0.00	-314,555.59	-314,555.59	0.00	
Febrero	253,603.66	253,603.66	260,120.23	253,603.66	0.00	-6,516.57	-6,516.57	0.00	
Marzo	305,506.27	305,506.27	305,506.25	305,506.27	0.00	0.02	0.02	0.00	
Abril	324,644.74	324,644.74	324,644.74	324,644.74	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mayo	319,276.88	319,276.88	319,276.88	319,276.87	0.00	0.00	-0.01	0.01	
Junio	465,664.73	465,664.73	465,664.73	465,664.72	0.00	0.00	-0.01	0.01	
Julio	411,991.55	411,991.55	411,991.55	411,991.55	0.00	0.00	0.00	0.00	
Agosto	267,367.57	267,367.57	267,367.57	267,367.57	0.00	0.00	0.00	0.00	
Septiembre	399,200.23	399,200.23	399,200.23	399,200.22	0.00	0.00	-0.01	0.01	
Octubre	288,282.53	288,282.53	218,009.33	288,282.41	0.00	70,273.20	70,273.08	0.12	
Noviembre	557,725.57	557,725.57	367,799.78	557,725.57	0.00	189,925.79	189,925.79	0.00	
Diciembre	297,935.27	297,935.27	297,935.27	297,935.27	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total	4,366,042.46	4,366,042.46	4,426,915.61	4,366,042.31	0.00	-60,873.15	-60,873.30	0.15	
Ing. liq. Renta									
Diferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

COMPARATIVO DE INVENTARIOS FÍSICOS SEGÚN AUDITORÍA Y REGISTROS DEL CONTRIBUYENTE, SEGÚN ART. 67 LITERAL F) DEL R.A.C.T.

INVENTARIOS	VALORES				DIFERENCIAS		
	INVENTARIO SEGÚN AUDITORÍA	INVENTARIO FÍSICO AL 31/12/2023	INVENTARIO SEGÚN REGISTROS CONTABLES AL 31/12/2023	INVENTARIOS SEGÚN REGISTROS DE CONTROL DEL CONTRIBUYENTE AL 31/12/2023	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. INVENTARIO FÍSICO	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. REGISTROS CONTABLES	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. REGISTROS DE CONTROL
MATERIAS PRIMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCCIÓN EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIAL DE EMPAQUE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESORIOS	27,598.74	27,598.74	27,598.74	27,598.74	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MERCANCÍAS EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MERCADERÍAS PARA LA VENTA	387,174.61	387,174.61	387,174.61	387,174.61	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS POR ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGOTAMIENTO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPARATIVO DE INVENTARIOS FÍSICOS SEGÚN AUDITORÍA Y REGISTROS DEL CONTRIBUYENTE, SEGÚN ART. 67 LITERAL F) DEL R.A.C.T.

INVENTARIOS	VALORES				DIFERENCIAS		
	INVENTARIO SEGÚN AUDITORÍA	INVENTARIO FÍSICO AL 31/12/2023	INVENTARIO SEGÚN REGISTROS CONTABLES AL 31/12/2023	INVENTARIOS SEGÚN REGISTROS DE CONTROL DEL CONTRIBUYENTE AL 31/12/2023	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. INVENTARIO FÍSICO	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. REGISTROS CONTABLES	VALOR INVENTARIO AUDITORÍA VRS. REGISTROS DE CONTROL
TOTAL	414,773.35	414,773.35	414,773.35	414,773.35	0.00	0.00	0.00
OBSERVACIONES							
COBERTURA DEL INVENTARIO FÍSICO				0.80			
MÉTODOS DE VALUACIÓN:	COSTO PROMEDIO						
EXPLICACIÓN DE DIFERENCIAS:							

CUADRO DE ACTIVO FIJO , ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN

CONCEPTOS	Saldo Inicial del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Inicio del Ejercicio	Adiciones	Adquisiciones por combinacion de negocios	Revalúo	Deterioro	Otros	Efecto de variaciones en tipos de cambio	Retiros	Reclasificaciones		Reversión		Ajustes		Depreciación Financiera				Saldo Final del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Final del Ejercicio	Depreciación Fiscal deducida en el ejercicio
										Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Por bienes utilizados en el ejercicio	Por bienes utilizados parcialmente en el ejercicio.	Por bienes retirados en el ejercicio	Total			
BIENES INMUEBLES																						
Terrenos	3,112,595.30								3,112,595.30											0.00		
(Digite Concepto)																						
(Digite Concepto)																						
Edificios																						
Edificios	9,800,020.45	-38,932.03	12,111.71													-19,466.01			-19,466.01	9,812,132.16	-58,398.04	
Instalaciones	337,878.22																			337,878.22		
BIENES MUEBLES																						
Vehículos	32,025.48	-24,118.11														-12,538.55			-12,538.55	32,025.48	-36,656.66	
De transporte																						
De carga																						
(Digite concepto)																						
Mobiliario y equipo																						
De oficina	610,370.11	-738,177.55	392,473.79													-119,523.33		58,545.00	-60,978.33	1,002,843.90	-799,155.88	
De bodega																						
Equipos de computación																						
Equipo de comunicación																						
Equipo médico/quirúrgico																						
Maquinaria y equipo	547,717.58	-49,679.21	15,486.73						81,500.00							-22,082.27		5,187.02	-16,895.25	481,704.31	-66,574.46	

CUADRO DE ACTIVO FIJO , ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN

CONCEPTOS	Saldo Inicial del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Inicio del Ejercicio	Adiciones	Adquisiciones por combinacion de negocios	Revaluó	Deterioro	Otros	Efecto de variaciones en tipos de cambio	Retiros	Reclasificaciones		Reversión		Ajustes		Depreciación Financiera				Saldo Final del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Final del Ejercicio	Depreciación Fiscal deducida en el ejercicio
										Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Por bienes utilizados en el ejercicio	Por bienes utilizados parcialmente en el ejercicio.	Por bienes retirados en el ejercicio	Total			
Herramientas y enseres	259.99		140.34																	400.33		
Otros bienes de uso diversos																						
Obras de arte																						
Biblioteca																						
(Digite concepto)																						
(Digite concepto)																						
BIENES TOMADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO																						
Inmuebles																						
Mobiliario y equipo de oficina																						
Equipo de transporte																						
Maquinaria																						
(Digite concepto)																						
(Digite concepto)																						
MEJORAS																						
Terrenos																						
Edificios																						
Instalaciones																						
Vehículos																						
(Digite concepto)																						

CUADRO DE ACTIVO FIJO , ADICIONES, RETIROS Y DEPRECIACIÓN

CONCEPTOS	Saldo Inicial del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Inicio del Ejercicio	Adiciones	Adquisiciones por combinacion de negocios	Revalúo	Deterioro	Otros	Efecto de variaciones en tipos de cambio	Retiros	Reclasificaciones		Reversión		Ajustes		Depreciación Financiera				Saldo Final del Ejercicio	Depreciación Acumulada al Final del Ejercicio	Depreciación Fiscal deducida en el ejercicio
										Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Por bienes utilizados en el ejercicio	Por bienes utilizados parcialmente en el ejercicio.	Por bienes retirados en el ejercicio	Total			
(Digite concepto)																						
CONSTRUCCIONES EN PROCESO																						
Construcciones en proceso																						
(Digite Concepto)																						
(Digite Concepto)																						
(Digite Concepto)																						
(Digite Concepto)																						
GANADO																						
Bovino																						
Porcino																						
Equino																						
(Digite Concepto)																						
(Digite Concepto)																						
AVES																						
Gallinas ponedoras																						
(Digite Concepto)																						
(Digite Concepto)																						

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES. ART. 67 LIT. H)
R.A.C.T.**

CONCEPTO	VALORES
Cuentas por cobrar comerciales	
DE 1 A 90 DÍAS	184,627.30
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	107,000.00
MAS DE 360 DIAS	
VALOR TOTAL CARTERA	291,627.30
Documentos por cobrar comerciales	
DE 1 A 90 DÍAS	
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	
MAS DE 360 DIAS	
VALOR TOTAL CARTERA	
ESTIMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, DE DUDOSO COBRO	
DE 1 A 90 DÍAS	
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	
MAS DE 360 DIAS	
VALORES TOTAL CARTERA	
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
ESTIMACIÓN DE DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES, DE DUDOSO COBRO	
DE 1 A 90 DÍAS	
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	
MAS DE 360 DIAS	
VALORES TOTAL CARTERA	
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	
DE 1 A 90 DÍAS	

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES. ART. 67 LIT. H)
R.A.C.T.**

CONCEPTO	VALORES
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	
MAS DE 360 DIAS	
VALOR TOTAL CARTERA	
DOCUMENTOS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	
DE 1 A 90 DÍAS	
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	
MAS DE 360 DIAS	
VALOR TOTAL CARTERA	
ESTIMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS, DE DUDOSO COBRO	
DE 1 A 90 DÍAS	
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	
MAS DE 360 DIAS	
VALORES TOTAL CARTERA	
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
ESTIMACIÓN DE DOCUMENTOS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS DE DUDOSO COBRO	
DE 1 A 90 DÍAS	
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	
MAS DE 360 DIAS	
VALORES TOTAL CARTERA	
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE EN CONCEPTO DE INCOBRABILIDAD	
PRÉSTAMOS POR COBRAR	
DE 1 A 90 DÍAS	
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	
MAS DE 360 DIAS	

RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CLIENTES. ART. 67 LIT. H)
R.A.C.T.

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL CARTERA	
RESERVAS DE SANEAMIENTO	
DE 1 A 90 DÍAS	
DE 91 A 180 DIAS	
DE 181 A 360 DIAS	
MAS DE 360 DIAS	
VALOR TOTAL CARTERA	291,627.30
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO DEDUCIBLE	
TOTAL VALOR RECONOCIDO COMO GASTO NO DEDUCIBLE	
OBSERVACIONES:	

CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL

PERIODOS TRIBUTARIOS 2023	COMPRAS				VENTAS					CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	REMANENTE DE CRÉDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR	AJUSTE ANUAL CREDITO FISCAL	REINTEGRO CRÉDITO FISCAL IVA POR EXPORTACIONES AUTORIZADO EN EL MES	O = (K+L+M) - N TOTAL CREDITO FISCAL	DEBITO FISCAL	IMPUESTO A PAGAR / REMANENTE DE CREDITO FISCAL	IMPUESTO PAGADO	DIFERENCIA A PAGAR
	IMPORTACIONES GRAVADAS	INTERNACIONES GRAVADAS	INTERNAS GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	NO SUJETAS	EXPORTACIONES	GRAVADAS	TOTAL									
ENERO			65,346.01	8,494.98	376,878.04			97,965.42	474,843.46	6,725.00		1,785.57		8,510.57	12,735.50	9,071.05	9,071.05	0.00
FEBRERO			84,418.93	10,974.46	210,709.93			42,893.73	253,603.66	9,118.25				9,118.25	5,576.18	3,403.40	3,403.40	0.00
MARZO			96,868.81	12,592.95	251,738.26			53,768.01	305,506.27	10,222.54				10,222.54	6,989.84	4,509.78	4,509.78	0.00
ABRIL			117,917.46	15,329.27	298,076.58			26,568.16	324,644.74	12,833.54				12,833.54	3,453.86	861.01	861.01	0.00
MAYO			67,465.67	8,770.54	273,106.48			46,170.40	319,276.88	7,373.03				7,373.03	6,002.15	4,465.72	4,465.72	0.00
JUNIO			59,162.20	7,691.09	417,047.13			48,617.60	465,664.73	6,557.30				6,557.30	6,320.28	5,045.43	5,045.43	0.00
JULIO			49,906.55	6,487.85	377,108.22			34,883.33	411,991.55	5,597.40				5,597.40	4,534.83	3,516.18	3,516.18	0.00

CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL

PERIODOS TRIBUTARIOS 2023	COMPRAS				VENTAS					CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	REMANENTE DE CRÉDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR	AJUSTE ANUAL CREDITO FISCAL	REINTEGRO CRÉDITO FISCAL IVA POR EXPORTACIONES AUTORIZADO EN EL MES	O = (K+L+M) - N TOTAL CREDITO FISCAL	DEBITO FISCAL	IMPUESTO A PAGAR / REMANENTE DE CREDITO FISCAL	IMPUESTO PAGADO	DIFERENCIA A PAGAR
	IMPORTACIONES GRAVADAS	INTERNACIONES GRAVADAS	INTERNAS GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	NO SUJETAS	EXPORTACIONES	GRAVADAS	TOTAL									
AGOSTO			48,489.72	6,303.66	239,436.53			27,931.04	267,367.57	5,457.79				5,457.79	3,631.04	2,668.01	2,668.01	0.00
SEPTIEMBRE			108,858.37	14,151.59	363,652.38			35,547.85	399,200.23	12,331.77				12,331.77	4,621.22	2,681.68	2,681.68	0.00
OCTUBRE			115,543.99	15,020.72	252,741.74			35,540.79	288,282.53	13,095.68				13,095.68	4,620.30	2,546.76	2,546.76	0.00
NOVIEMBRE			61,363.28	7,977.23	510,897.49			46,828.08	557,725.57	6,863.42				6,863.42	6,087.65	4,844.33	4,844.33	0.00
DICIEMBRE			49,811.52	6,475.50	272,919.76			25,015.51	297,935.27	5,701.70				5,701.70	3,252.02	2,398.08	2,398.08	0.00
TOTAL	0.00	0.00	925,152.51	120,269.83	3,844,312.54	0.00	0.00	521,729.92	4,366,042.46	101,877.42								
AJUSTE ANUAL										4,001.66								
DIFERENCIA ANUAL: CRÉDITO FISCAL UTILIZADO EN EXCESO O DE MENOS.										97,875.76								

CUADRO DE PROPORCIONALIDAD DEL CRÉDITO FISCAL

PERIODOS TRIBUTARIOS 2023	COMPRAS				VENTAS					CREDITO FISCAL PROPORCIONAL	REMANENTE DE CRÉDITO FISCAL DEL PERIODO ANTERIOR	AJUSTE ANUAL CREDITO FISCAL	REINTEGRO CRÉDITO FISCAL IVA POR EXPORTACIONES AUTORIZADO EN EL MES	O = (K+L+M) - N TOTAL CREDITO FISCAL	DEBITO FISCAL	IMPUESTO A PAGAR / REMANENTE DE CREDITO FISCAL	IMPUESTO PAGADO	DIFERENCIA A PAGAR
	IMPORTACIONES GRAVADAS	INTERNACIONES GRAVADAS	INTERNAS GRAVADAS	CREDITO FISCAL	EXENTAS	NO SUJETAS	EXPORTACIONES	GRAVADAS	TOTAL									
CREDITO FISCAL UTILIZADO EN EXCESO O DE MENOS DURANTE EL EJERCICIO																		
			85,706.56	11,141.85	319,379.05			170,920.64	490,299.69	7,257.75		4,001.66		11,259.41	11,141.85	22,155.35	22,155.35	0.00

Fundacion Padre Arrupe de El Salvador
DETALLE DE HALLAZGOS DETERMINADOS EN AUDITORÍA EJERCICIO DICTAMINADO 2023

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	MONTO HALLAZGO	CUANTIFICACIÓN DE IMPUESTO	REFERENCIA PROBATORIA	ARTÍCULO INFRINGIDO	ARTÍCULO SANCIONATORIO	SUBSANADO	NO SUBSANADO
1	LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA							
	OBLIGACIONES FORMALES							
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANTIVAS							
	SIN OBSERVACIONES							
2								
	LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
	OBLIGACIONES FORMALES							
	OBLIGACIONES SUSTANTIVAS							
	SIN OBSERVACIONES							

Fundacion Padre Arrupe de El Salvador
DETALLE DE HALLAZGOS DETERMINADOS EN AUDITORÍA EJERCICIO DICTAMINADO 2023

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	MONTO HALLAZGO	CUANTIFICACIÓN DE IMPUESTO	REFERENCIA PROBATORIA	ARTÍCULO INFRINGIDO	ARTÍCULO SANCIONATORIO	SUBSANADO	NO SUBSANADO

Justificación
N/A